Municipalidad de Yuty
Intendencia Municipal
Tel. 0547-257445

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "REFACCIÓN DE PLAZA"

En la ciudad de YUTY, Departamento de CAAZAPA, República, a los veintidós días del mes de abril del año 2015, siendo las 08:00 hs, en la Oficina Administrativa de la Municipalidad de Yuty, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: Lic. Gladys Margarita Román Dávalos, Encargada de UOC y la Arq. Marlene Ramírez, Encargada de Obras de manera a realizar el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Concurso de Ofertas Nº 02/2015 "REFACCIÓN DE PLAZA" ID: 290.321
Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

1- Pliego de Bases y Condiciones
2- Reporte del llamado
3- Acta de apertura de sobres Nº 05 de fecha 21 de abril de 2015.
4- Las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres.

Para la verificación de las documentaciones y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes se tendrá en cuenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56 al 61, y 63 al 65.
Acto seguido, se precede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art.61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales	OFERENTES			
	Consorcio Caazapá VI	GER.COM Ingeniero y Asociados	JM Distribuidora S.A	Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
Formulario Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada por Escribanía de la última DDJJ de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de cumplimiento tributario.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Poder de Representación	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

1. La Empresa Consorcio Caazapá presentó un sobre con el Rotulo LPN N° 01/2014, conteniendo el sobre un original y sin las copias correspondientes, infringiendo lo que se indica en la IAO, Clausula 20 y 21, por lo que su oferta queda descalificada por no cumplir con un requisito sustancial.

2. La Empresa JM Distribuidora S.A, la cobertura de Mantenimiento de Oferta del seguro de la póliza no cubre la garantía de plazo solicitada en el PBC, por lo que la oferta queda descalificada por no cumplir con un requisito sustancial.

3. La Empresa del Arq. Rodolfo Ayala Pelzer no presentó fotocopia autenticada por Escribanía de la última DDJJ de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de cumplimiento tributario, por lo que la oferta queda descalificada por no cumplir con un requisito sustancial.

Las demás empresas cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial.

Posteriormente se procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Marlene Ramirez Vigo
Arquitecta
Reg. Nº 2494 - MOPC

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Municipalidad de Yuty
Intendencia Municipal
Tel. 0547-257445

Nº	Empresa	Monto de la Oferta
1	GER.COM. Ingenierios & Asociados	235.995.000

A continuación se procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baja, la que será analizada en detalle para verificar la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Para calificar la **capacidad financiera de la empresa**, se realiza un análisis de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones, utilizando el siguiente cálculo:
a) Coeficiente de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Coeficiente de Solvencia; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 50% del monto de la oferta***.

OFERENTE	GER.COM Ingenieros y Asociados				
Balance General	**2011**	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo corriente	1.616.466.293	1.160.000.000	1.194.641.969	1.323.702.754	CUMPLE
Pasivo corriente	269.417.884	23.280.865	264.446.132	91.227.360	
Activo total	1.865.400.080	1.160.000.000	1.194.641.969	1.406.680.683	
Pasivo total	269.417.884	23.280.865	264.446.132	91.227.360	
Utilidad del ejercicio	80.745.764	36.000.000	38.377.772	51.707.845	
Ventas netas	720.000.000	2.012.978.953	5.994.292.370	3.739.561.256	
Coeficiente de liquidez	6,00	49,83	4,52	20,11	>= 1
Coeficiente de Solvencia	0,14	0,02	0,22	0,12	<= 0,80
Rentabilidad	11,21	1,79	0,64	4,54	Positivo

a) Coeficiente de liquidez	29,2	>= 1	CUMPLE
b) Coeficiente de Solvencia	0,01	<= 0,80	CUMPLE
c) El mínimo de activos líquidos			CUMPLE

Referente al punto c) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 50% del monto de la oferta***. Con el análisis realizado al Balance general de los últimos 3 años el oferente cumple con el promedio mínimo exigido; además presentó autorización para pedir referencias a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente (BBVA) N° de cuenta 2602-0004090, conforme a lo exigido en la Sección II, 3.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
AÑO 2009	**AÑO 2010**	**AÑO 2011**	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**PROMEDIO**
2.183.321.615	171.166.355	720.000.000	2.012.978.953	8.542.625.400	2.289.354.142

Marlene Ramirez Vigo
Arquitecta
Reg. Nº 2494 - MOPC

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Municipalidad de Yuty
Intendencia Municipal
Tel. 0547-257445

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
965.037.750	-	340.352.560	107.000.000	209.000.000	324.278.062

Capacidad en materia de personal: El oferente presentó Curriculum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio acompañado de fotocopia autenticada de títulos y documentos requeridos en el PBC, conforme a los exigido en la Sección II, 6.

Capacidad en materia de equipos presentó los siguientes documentos a) Declaración jurada de la capacidad en materia de equipos, acompañado de Cuadro de revalúo fijo; y Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2., conforme a lo exigido en la Sección II, 7.

Requerimientos adicionales: EL Oferente presentó en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo, Formulario de composición de precios unitarios, análisis de costo, y cronograma Físico Financiero.

Nº	Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Experiencia General en Obras	Experiencia en Específica Obras	Capacidad en de materia personal	Capacidad en materia de equipos	Requerimientos adicionales	OBSERVACIONES
1	Ger.Com Ingeniero y Asociados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la Empresa Ger.Com Ingeniero y Asociados, cumple con todas las exigencias requeridas en el PBC; tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo. El Comité de Evaluación considera pertinente:

Recomendar, la adjudicación por un monto total de Gs.235.995.000 (doscientos treinta y cinco millones novecientos noventa y cinco mil guaranies)

1. Elevar el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal.-

Sin otro motivo particular le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

.....
Lic. Gladys Margarita Román
Encargada de UOC

.....
Arq. Marlene Ramírez
Encargada de Obras

Marlene Ramirez Vigo
Arquitecta
Reg. Nº 2484 - MOPC